



Ayuntamiento de Cañamero

EDICTO

El Sr. Alcalde Presidente con fecha 14 de febrero de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de documentación para la contratación de un trabajador/a para prestar sus servicios en el consultorio médico de Cañamero, conforme al listado de la oferta de empleo 11/2024/001292, cuyas bases fueran publicadas por este Ayuntamiento con fecha 19 de enero de 2024, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la selección de un puesto como trabajador/a desempleado de Cañamero a desempeñar en el Consultorio Médico con Cargo al Plan Activa Empleo 2024 de Diputación de Cáceres.

Primero–Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión siguiente:

ADMITIDOS:

1. TÉCNICO ADMINISTRATIVO/AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA CONSULTORIO MÉDICO.

Apellidos y nombre

- Calderón Durán, Juana M^a
- Martín García, Marina
- Jiménez Muñoz, Ana Belén
- Díaz Cerro, María del Pilar
- Mostacero Alva, Luz Donatilde
- Montes Belvis, Carmen
- Delgado Herrera, Belén
- Rubio Ubeda, Inés
- Olga Merino Belvis
- Cortijo Duran, Mercedes
- Garcia Gil, Beatriz Guadalupe

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	NO APORTA SEGÚN LA BASE CUARTA
Cortijo Mirasierra, Maitane	Apartado: a, b, c y d
Lorenzo Cantalejo, Ana M ^a	Apartado: a, b, c y d
Barrena Rodríguez, Juan José	Apartado: a, b, c y d
Mirasierra Gallardo, Begoña	Apartado: a, b, c y d
Muñoz Bautista, Cristina	Apartado: a, b, c y d
García Fernández, Domingo	Apartado: c
Zambrano Planchart, Adargelis Simón	Apartado: d
Montes Gutiérrez, José Luis	Apartado: a, b, c y d
Tena Santos, Marta	Apartado: c





Ayuntamiento de Cañamero

Rebollo Baus, Marta	Apartado: a, b, c y d
Duran Fernández, Ana	Apartado: a, b, c y d
Cortijo Díaz, Pablo	Apartado: a, b, c y d
Abril Diosdado, Sergio	Apartado: a, b, c y d

RECHAZADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	BASE 3ª
Álvarez Fernández, Marta	Apartado: a
Arriaza Álvarez, Vanesa	Apartado: a
Jiménez Retamar, María	Apartado: a

NO PRESENTADOS:

Fuentes Pizarro, Isabel
Leal Ávila, Jaime
Ruiz Cortijo, Mª Teresa

EXTRACTO BASE 3ª

“...Las personas cuya contratación son objeto de este programa de ayudas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar desempleadas e inscritas como personas demandantes de empleo en Cañamero y no cobrar prestaciones, si siendo admisibles que cobren subsidios o ayudas.”

EXTRACTO BASE 4ª

“... Los aspirantes preseleccionados deberán presentar en el registro de este Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación de las siguientes bases, los siguientes documentos;

- a) Copia DNI*
- b) Título de graduado escolar o equivalente*
- c) Acreditación de manejo de ordenadores mediante contrato de trabajo (mínimo de tres meses)*
- d) Vida laboral actualizada.*
- e) Certificado de tiempo desempleado en los últimos 24 meses.*
- f) Libro de familia completo para acreditación de hijos a cargo en caso de ser mayores de edad y estar estudiando copia matrícula curso actual.*

La falta de aportación por parte de los aspirantes de alguno de los documentos solicitados por los apartados a, b, c y d, será motivo de exclusión del aspirante del resto del proceso. “

Segundo-Contra esta lista provisional se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, en las oficinas municipales o según como se establece en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 02-10-2015), en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación en la sede electrónica y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Cañamero

Plza. España, 1, Cañamero. 10136 (Cáceres). Tfno. 927369002. Fax: 927369244





Ayuntamiento de Cañamero

Tercero - Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://canamero.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios y bando móvil, para mayor difusión.

EL ALCALDE

Fdo. David Peña Morano
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

